



C/1475/2016

Nº 531

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente Proyecto de Ley

Artículo único.- Designase con el nombre "Azucena Mederos" la Escuela Especial Nº 80 de la ciudad de Treinta y Tres, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de julio de 2018.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


JORGE GANDINI
Presidente